

El IECM obstaculiza recolección de firmas contra Tabe: vecinos

ELBA MÓNICA BRAVO

Vecinos integrantes del comité promotor que organiza la revocación de mandato del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, promovieron ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México un juicio por la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, ya que el Instituto Electoral local (IECM) no ha emitido los lineamientos para la recolección de 32 mil firmas que se requieren ni ha entregado la aplicación que facilita el proceso.

Residentes de las colonias Escandón, Polanco, Ampliación Granada y Anzures, entre otras, exigieron al tribunal “certeza, legalidad y máxima publicidad en el proceso de la consulta, así como respeto al derecho de promover la revocación del mandato”.

Hasta el momento, los residentes han recolectado 5 mil 600 firmas, por lo que insistieron en la necesidad de contar con certeza en el procedimiento a fin de evitar que sea impugnado por algún partido político o el propio alcalde Tabe.

El asesor jurídico y habitante de esa demarcación Gustavo García aseveró que es necesario que en sesión del Consejo General el IECM defina los tiempos para la realización de la consulta, al señalar que en un encuentro con personal del órgano autónomo se les indicó que el plazo para la entrega de firmas vence el 21 de abril.

Denunció que no hay fundamento al fijar esa fecha, porque sólo se alertó que no se puede empatar con el proceso electoral federal, que empieza en septiembre.

“Pedimos respetuosamente al Tribunal Electoral que enmiende la plana al Instituto Electoral, y que le ordene emitir acuerdos urgentemente, así como lineamientos e instructivos para dotar de certeza y que al comité promotor le proporcionen la aplicación tecnológica.”

Van por publicidad

El asesor expuso que contar con la aplicación digital “facilita y da certeza al proceso para recabar firmas de apoyo”, al explicar que “no es lo mismo registrar los 18 dígitos de la clave de elector con los errores de captura que se puedan cometer al

llenar la solicitud a mano, recargados en una tablita, a rayo de sol, en una banqueta, plaza o parque público, porque sólo hay un formato genérico”, por lo que con el instrumento tecnológico se puede validar en tiempo real.

Lamentó que hasta el momento no exista un spot del IECM “llamando a la ciudadanía a organizarse para convocar a la revocación de mandato”, lo cual es un derecho, y remató que el asunto del presupuesto que se requiere es de los consejeros que tuvieron que incluirlo en el gasto programado para 2023.



2023-03-03

Recolección de firmas para la consulta sobre revocación de Santiago Taboada arranca mañana

Autor: Elba Mónica Bravo

Con un tendedero en el que colocarán fotografías de los presuntos responsables de la corrupción inmobiliaria, los residentes de Benito Juárez iniciarán mañana la recolección de las 37 mil firmas para solicitar al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) la realización de la consulta para la revocación de mandato del alcalde Santiago Taboada.

El comité promotor vecinal para la revocación del mandato instalará dos módulos de recepción de firmas, uno en la Plaza Victoria, a un costado de la estación Villa de Cortés de la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, y el otro frente a la nave mayor del mercado Portales, en calzada Santa Cruz esquina con Juan Escutia, colonia San Simón.

La integrante de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de la colonia Villa de Cortés, Gabriela Ortega, dijo que es importante ejercer el derecho ciudadano, por lo que aclaró a los vecinos que la primera fase de recolección de las firmas es sólo para solicitar la consulta.

Invitó a participar a los habitantes de la demarcación, estén a favor o en contra de la revocación de mandato, por lo que recordó llevar la identificación vigente para votar con domicilio en la alcaldía Benito Juárez.

Ortega señaló que es necesario no permitir la construcción de pisos ilegales, cobros de piso y acabar con supuestos casos de extorsión.

También se colocará un cartel con las 10 razones por las que Taboada se tiene que ir, entre las que se incluye el abandono en servicios a varias colonias; por encubrir y proteger a delincuentes prófugos con órdenes de aprehensión y por acosar de manera selectiva y amenazar a vecinos independientes a través de sus empleados por el simple hecho de pensar distinto y denunciar la corrupción.

Entre las fotografías colocarán la del ex diputado y ex coordinador del PAN en el Congreso local, Christian Damián Von Roehrich, a quien la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México considera prófugo, por ser presunto responsable de un quebranto al erario durante su gestión al frente de la alcaldía Benito Juárez.

2023-03-03

Intensifica IECM la invitación para registrar proyectos del Presupuesto Participativo

Autor:

El 7 de marzo concluye el plazo para el registro de proyectos.

A unos días de que concluya el plazo para el registro de proyectos, consejeras y consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como personal de los 33 órganos desconcentrados, han intensificado el trabajo territorial para promover e incentivar el registro de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

En este sentido, la Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán, la Consejera Carolina del Ángel Cruz y el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, dieron el banderazo de inicio a la "Verbena infantil y juvenil Enchula tu Colonia", activación de difusión para el registro de proyectos.

El evento organizado por las direcciones distritales 22, 24, 27, 28, 29 y 31 del IECM, en el parque Utopía Meyehualco de la alcaldía Iztapalapa, tuvo el objetivo de invitar a niñas, niños y adolescentes a exponer sus ideas y registrar proyectos para la Consulta Ciudadana que se realizará de manera presencial el próximo 7 de mayo.

En el encuentro, la Consejera Patricia Avendaño señaló que el IECM no sólo es una institución que atiende elecciones, sino que muchas de sus actividades se enfocan en la organización de ejercicios de participación ciudadana y a la difusión de la educación cívica y promoción de los valores democráticos entre toda la ciudadanía, incluidas las niñas, niños y adolescentes, así como a personas que integran los grupos de atención prioritaria.

En su intervención, el Consejero Mauricio Huesca sostuvo que para el Instituto es muy importante que todos los grupos de atención prioritaria participen en este tipo de ejercicios, por ello, en este año el IECM realiza una campaña intensa dirigida a la niñez y las juventudes, así como para personas en prisión preventiva.

Indicó que la idea es que cada vez más las personas encuentren en el presupuesto participativo una solución a las problemáticas de sus entornos sociales.

A su vez, la Consejera Carolina del Ángel felicitó a las direcciones distritales del IECM por este ejercicio atractivo e innovador. Expuso que esta verbena es un ejercicio para que niñas, niños y adolescentes hagan suyo el espacio público y ejerzan el derecho tanto de la observación electoral como el de la participación ciudadana, que entiendan que ley les permite registrar proyectos y mejorar sus comunidades.

Aunado a lo anterior, los órganos desconcentrados realizan distintas activaciones y recorridos en las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad, para incentivar la participación e involucramiento.

A manera de ejemplo, el Consejero Mauricio Huesca invitó a la comunidad académica de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) plantel Iztapalapa a empoderarse y apropiarse del Presupuesto Participativo.

Recordó que el 7 de marzo concluye el plazo para que las personas registren proyectos para enchular cada una de las unidades territoriales de la capital del país. El registro puede hacerse de manera presencial en las direcciones distritales del IECM o de forma remota en www.iecm.mx.

En tanto, las Consejeras Sonia Pérez Pérez y Érika Estrada Ruiz participaron en recorridos en colonias de Iztacalco y Miguel Hidalgo para conocer obras derivadas del presupuesto participativo, y conocer los testimonios de vecinas y vecinos en torno a estos ejercicios. Aprovecharon la visita para invitar a las personas a registrar proyectos antes del 7 de marzo.

A su vez, los Consejeros Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy difunden, a través de entrevistas en medios de comunicación y participan en foros y talleres para promover las bondades de estos mecanismos de democracia directa.

Cabe mencionar que el IECM promueve por todos los medios la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, utilizando todos los tiempos en radio y televisión que le otorga el Instituto Nacional Electoral.

Además, difunde estos ejercicios en redes sociales, en las 33 direcciones distritales, instituciones, estaciones del Transporte Colectivo Metro, parabuses, pantallas electrónicas, alcaldías y espacios públicos, entre otros.

2023-03-03

Intensifica IECM la invitación para registrar proyectos del Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

CDMX a 3 de marzo, 2023.- A unos días de que concluya el plazo para el registro de proyectos, consejeras y consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como personal de los 33 órganos desconcentrados, han intensificado el trabajo territorial para promover e incentivar el registro de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

En este sentido, la Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán, la Consejera Carolina del Ángel Cruz y el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, dieron el banderazo de inicio a la "Verbena infantil y juvenil Enchula tu Colonia", activación de difusión para el registro de proyectos.

El evento organizado por las direcciones distritales 22, 24, 27, 28, 29 y 31 del IECM, en el parque Utopía Meyehualco de la alcaldía Iztapalapa, tuvo el objetivo de invitar a niñas, niños y adolescentes a exponer sus ideas y registrar proyectos para la Consulta Ciudadana que se realizará de manera presencial el próximo 7 de mayo.

En el encuentro, la Consejera Patricia Avendaño señaló que el IECM no sólo es una institución que atiende elecciones, sino que muchas de sus actividades se enfocan en la organización de ejercicios de participación ciudadana y a la difusión de la educación cívica y promoción de los valores democráticos entre toda la ciudadanía, incluidas las niñas, niños y adolescentes, así como a personas que integran los grupos de atención prioritaria.

En su intervención, el Consejero Mauricio Huesca sostuvo que para el Instituto es muy importante que todos los grupos de atención prioritaria participen en este tipo de ejercicios, por ello, en este año el IECM realiza una campaña intensa dirigida a la niñez y las juventudes, así como para personas en prisión preventiva. Indicó que la idea es que cada vez más las personas encuentren en el presupuesto participativo una solución a las problemáticas de sus entornos sociales.

A su vez, la Consejera Carolina del Ángel felicitó a las direcciones distritales del IECM por este ejercicio atractivo e innovador. Expuso que esta verbena es un ejercicio para que niñas, niños y adolescentes hagan suyo el espacio público y ejerzan el derecho tanto de la observación electoral como el de la participación ciudadana, que entiendan que ley les permite registrar proyectos y mejorar sus comunidades.

Aunado a lo anterior, los órganos desconcentrados realizan distintas activaciones y recorridos en las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad, para incentivar la participación e involucramiento.

A manera de ejemplo, el Consejero Mauricio Huesca invitó a la comunidad académica de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) plantel Iztapalapa a empoderarse y apropiarse del Presupuesto Participativo.

Recordó que el 7 de marzo concluye el plazo para que las personas registren proyectos para enchular cada una de las unidades territoriales de la capital del país. El registro puede hacerse de manera presencial en las direcciones distritales del IECM o de forma remota aquí.

En tanto, las Consejeras Sonia Pérez Pérez y Érika Estrada Ruiz participaron en recorridos en colonias de Iztacalco y Miguel Hidalgo para conocer obras derivadas del presupuesto participativo, y conocer los testimonios de vecinas y vecinos en torno a estos ejercicios. Aprovecharon la visita para invitar a las personas a registrar proyectos antes del 7 de marzo.

A su vez, los Consejeros Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy difunden, a través de entrevistas en medios de comunicación y participan en foros y talleres para promover las bondades de estos mecanismos de democracia directa.

Cabe mencionar que el IECM promueve por todos los medios la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y la Elección de las

Comisiones de Participación Comunitaria, utilizando todos los tiempos en radio y televisión que le otorga el Instituto Nacional Electoral.

Además, difunde estos ejercicios en redes sociales, en las 33 direcciones distritales, instituciones, estaciones del Transporte Colectivo Metro, parabuses, pantallas electrónicas, alcaldías y espacios públicos, entre otros.

2023-03-03

Intensifica IECM la invitación para registrar proyectos del Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

A unos días de que concluya el plazo para el registro de proyectos, consejeras y consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como personal de los 33 órganos desconcentrados, han intensificado el trabajo territorial para promover e incentivar el registro de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

En este sentido, la Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán, la Consejera Carolina del Ángel Cruz y el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, dieron el banderazo de inicio a la "Verbena infantil y juvenil Enchula tu Colonia", activación de difusión para el registro de proyectos.

El evento organizado por las direcciones distritales 22, 24, 27, 28, 29 y 31 del IECM, en el parque Utopía Meyehualco de la alcaldía Iztapalapa, tuvo el objetivo de invitar a niñas, niños y adolescentes a exponer sus ideas y registrar proyectos para la Consulta Ciudadana que se realizará de manera presencial el próximo 7 de mayo.

En el encuentro, la Consejera Patricia Avendaño señaló que el IECM no sólo es una institución que atiende elecciones, sino que muchas de sus actividades se enfocan en la organización de ejercicios de participación ciudadana y a la difusión de la educación cívica y promoción de los valores democráticos entre toda la ciudadanía, incluidas las niñas, niños y adolescentes, así como a personas que integran los grupos de atención prioritaria.

En su intervención, el Consejero Mauricio Huesca sostuvo que para el Instituto es muy importante que todos los grupos de atención prioritaria participen en este tipo de ejercicios, por ello, en este año el IECM realiza una campaña intensa dirigida a la niñez y las juventudes, así como para personas en prisión preventiva. Indicó que la idea es que cada vez más las personas encuentren en el presupuesto participativo una solución a las problemáticas de sus entornos sociales.

A su vez, la Consejera Carolina del Ángel felicitó a las direcciones distritales del IECM por este ejercicio atractivo e innovador. Expuso que esta verbena es un ejercicio para que niñas, niños y adolescentes hagan suyo el espacio público y ejerzan el derecho tanto de la observación electoral como el de la participación ciudadana, que entiendan que ley les permite registrar proyectos y mejorar sus comunidades.

Aunado a lo anterior, los órganos desconcentrados realizan distintas activaciones y recorridos en las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad, para incentivar la participación e involucramiento.

A manera de ejemplo, el Consejero Mauricio Huesca invitó a la comunidad académica de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) plantel Iztapalapa a empoderarse y apropiarse del Presupuesto Participativo.

Recordó que el 7 de marzo concluye el plazo para que las personas registren proyectos para enchular cada una de las unidades territoriales de la capital del país. El registro puede hacerse de manera presencial en las direcciones distritales del IECM o de forma remota en www.iecm.mx.

En tanto, las Consejeras Sonia Pérez Pérez y Érika Estrada Ruiz participaron en recorridos en colonias de Iztacalco y Miguel Hidalgo para conocer obras derivadas del presupuesto participativo, y conocer los testimonios de vecinas y vecinos en torno a estos ejercicios. Aprovecharon la visita para invitar a las personas a registrar proyectos antes del 7 de marzo.

A su vez, los Consejeros Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy difunden, a través de entrevistas en medios de comunicación y participan en foros y talleres para promover las bondades de estos mecanismos de democracia directa.

Cabe mencionar que el IECM promueve por todos los medios la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y la Elección de las

Comisiones de Participación Comunitaria, utilizando todos los tiempos en radio y televisión que le otorga el Instituto Nacional Electoral.

Además, difunde estos ejercicios en redes sociales, en las 33 direcciones distritales, instituciones, estaciones del Transporte Colectivo Metro, parabuses, pantallas electrónicas, alcaldías y espacios públicos, entre otros.

2023-03-03

IECM intensifica trabajo territorial para Consulta de Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha intensificado su trabajo territorial para incentivar el registro de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

El plazo para el registro de proyectos culmina el próximo 7 de marzo y consejeras y consejeros, así como el personal de los 33 órganos desconcentrados, se han dado a la tarea de promover la participación ciudadana en estos ejercicios democráticos.

En este sentido, la consejera presidente, Patricia Avendaño Durán, la consejera Carolina del Ángel Cruz y el consejero Mauricio Huesca Rodríguez, dieron el banderazo de inicio a la "Verbena infantil y juvenil Enchula tu Colonia", activación de difusión para el registro de proyectos.

En este evento se invitó a niñas, niños y adolescentes a exponer sus ideas y registrar proyectos para la Consulta Ciudadana que se realizará de manera presencial el próximo 7 de mayo.

Patricia Avendaño señaló que el IECM no solo se enfoca en la organización de elecciones, sino también en la organización de ejercicios de participación ciudadana y en la difusión de la educación cívica y promoción de los valores democráticos.

Por su parte, el consejero Mauricio Huesca indicó que es importante que todos los grupos de atención prioritaria participen en estos ejercicios.

Los órganos desconcentrados del IECM realizan distintas activaciones y recorridos en las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad, para incentivar la participación e involucramiento.

Las consejeras Sonia Pérez Pérez y Érika Estrada Ruiz participaron en recorridos en colonias de Iztacalco y Miguel Hidalgo para conocer obras derivadas del presupuesto participativo y conocer los testimonios de vecinas y vecinos en torno a estos ejercicios.

Los consejeros Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy difunden, a través de entrevistas en medios de comunicación y participan en foros y talleres para promover las bondades de estos mecanismos de democracia directa.

El IECM promueve por todos los medios la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, utilizando todos los tiempos en radio y televisión que le otorga el Instituto Nacional Electoral.

Además, difunde estos ejercicios en redes sociales, en las 33 direcciones distritales, instituciones, estaciones del Transporte Colectivo Metro, parabuses, pantallas electrónicas, alcaldías y espacios públicos, entre otros.

El registro de proyectos puede hacerse de manera presencial en las direcciones distritales del IECM o de forma remota en www.iecm.mx, y culmina el 7 de marzo.

2023-03-03

IECM Intensifica invitación para registrar proyectos del Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

Intensifica IECM la invitación para registrar proyectos del Presupuesto Participativo

Por Paola Ramírez | Reportera

En este sentido, la consejera presidente Patricia Avendaño Durán, y sus compañeros Carolina del Ángel Cruz y Mauricio Huesca Rodríguez, dieron el banderazo de inicio a la "Verbena infantil y juvenil Enchula tu Colonia", activación de difusión para el registro de proyectos.

El evento organizado por las direcciones distritales 22, 24, 27, 28, 29 y 31 del IECM, en el parque Utopía Meyehualco de la alcaldía Iztapalapa, tuvo el objetivo de invitar a niñas, niños y adolescentes a exponer sus ideas y registrar proyectos para la Consulta Ciudadana que se realizará de manera presencial el próximo 7 de mayo.

En el encuentro, la consejera Patricia Avendaño señaló que el IECM no sólo es una institución que atiende elecciones, sino que muchas de sus actividades se enfocan en la organización de ejercicios de participación ciudadana y a la difusión de la educación cívica y promoción de los valores democráticos entre toda la ciudadanía, incluidas las niñas, niños y adolescentes, así como a personas que integran los grupos de atención prioritaria.

En su intervención, el consejero Mauricio Huesca sostuvo que para el Instituto es muy importante que todos los grupos de atención prioritaria participen en este tipo de ejercicios, por ello, en este año el IECM realiza una campaña intensa dirigida a la niñez y las juventudes, así como para personas en prisión preventiva. Indicó que la idea es que cada vez más las personas encuentren en el presupuesto participativo una solución a las problemáticas de sus entornos sociales.

A su vez, la consejera Carolina del Ángel felicitó a las direcciones distritales del IECM por este ejercicio atractivo e innovador. Expuso que esta verbena es un ejercicio para que niñas, niños y adolescentes hagan suyo el espacio público y ejerzan el derecho tanto de la observación electoral como el de la participación ciudadana, que entiendan que ley les permite registrar proyectos y mejorar sus comunidades.

Aunado a lo anterior, los órganos desconcentrados realizan distintas activaciones y recorridos en las colonias, pueblos y barrios de la ciudad, para incentivar la participación e involucramiento.

A manera de ejemplo, el consejero Mauricio Huesca invitó a la comunidad académica de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) plantel Iztapalapa a empoderarse y apropiarse del Presupuesto Participativo.

Recordó que el 7 de marzo concluye el plazo para que las personas registren proyectos para enchular cada una de las unidades territoriales de la capital del país. El registro puede hacerse de manera presencial en las direcciones distritales del IECM o de forma remota en www.iecm.mx.

En tanto, las consejeras Sonia Pérez Pérez y Érika Estrada Ruiz participaron en recorridos en colonias de Iztacalco y Miguel Hidalgo para conocer obras derivadas del presupuesto participativo, y conocer los testimonios de vecinas y vecinos en torno a estos ejercicios. Aprovecharon la visita para invitar a las personas a registrar proyectos antes del 7 de marzo. sn

2023-03-03

IECM intensifica trabajo territorial para promover Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024

Autor: Redacción

_ El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se encuentra en la recta final del periodo para el registro de proyectos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024. Por ello, consejeros y personal de los 33 órganos desconcentrados han intensificado el trabajo territorial para promover e incentivar el registro de proyectos. En este sentido, la Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán, la Consejera Carolina del Ángel Cruz y el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, dieron el banderazo de inicio a la "Verbena infantil y juvenil Enchula tu Colonia", activación de difusión para el registro de proyectos. El evento tuvo el objetivo de invitar a niñas, niños y adolescentes a exponer sus ideas y registrar proyectos para la Consulta Ciudadana que se realizará de manera presencial el próximo 7 de mayo. El Consejero Mauricio Huesca afirmó que para el Instituto es muy importante que todos los grupos de atención prioritaria participen en este tipo de ejercicios. En este año, el IECM realiza una campaña intensa dirigida a la niñez y las juventudes, así como para personas en prisión preventiva. La idea es que cada vez más las personas encuentren en el presupuesto participativo una solución a las problemáticas de sus entornos sociales. Los órganos desconcentrados realizan distintas activaciones y recorridos en las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad, para incentivar la participación e involucramiento. El registro de proyectos puede hacerse de manera presencial en las direcciones distritales del IECM o de forma remota en www.iecm.mx antes del 7 de marzo. El IECM promueve por todos los medios la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, utilizando todos los tiempos en radio y televisión que le otorga el Instituto Nacional Electoral. Además, difunde estos ejercicios en redes sociales, en las 33 direcciones distritales, instituciones, estaciones del Transporte Colectivo Metro, parabuses, pantallas electrónicas, alcaldías y espacios públicos, entre otros.

2023-03-03

IECM intensifica trabajo territorial para promover Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024

Autor: Redacción

_ El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se encuentra en la recta final del periodo para el registro de proyectos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024. Por ello, consejeros y personal de los 33 órganos desconcentrados han intensificado el trabajo territorial para promover e incentivar el registro de proyectos. En este sentido, la Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán, la Consejera Carolina del Ángel Cruz y el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, dieron el banderazo de inicio a la "Verbena infantil y juvenil Enchula tu Colonia", activación de difusión para el registro de proyectos. El evento tuvo el objetivo de invitar a niñas, niños y adolescentes a exponer sus ideas y registrar proyectos para la Consulta Ciudadana que se realizará de manera presencial el próximo 7 de mayo. El Consejero Mauricio Huesca afirmó que para el Instituto es muy importante que todos los grupos de atención prioritaria participen en este tipo de ejercicios. En este año, el IECM realiza una campaña intensa dirigida a la niñez y las juventudes, así como para personas en prisión preventiva. La idea es que cada vez más las personas encuentren en el presupuesto participativo una solución a las problemáticas de sus entornos sociales. Los órganos desconcentrados realizan distintas activaciones y recorridos en las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad, para incentivar la participación e involucramiento. El registro de proyectos puede hacerse de manera presencial en las direcciones distritales del IECM o de forma remota en www.iecm.mx antes del 7 de marzo. El IECM promueve por todos los medios la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, utilizando todos los tiempos en radio y televisión que le otorga el Instituto Nacional Electoral. Además, difunde estos ejercicios en redes sociales, en las 33 direcciones distritales, instituciones, estaciones del Transporte Colectivo Metro, parabuses, pantallas electrónicas, alcaldías y espacios públicos, entre otros.

2023-03-03

Invita IECM a ciudadanía a registrar proyectos del Presupuesto Participativo

Autor: Adrián Jiménez

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como personal de los 33 órganos desconcentrados, refuerzan el trabajo territorial para promover e incentivar el registro de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024, pues el plazo para este proceso vence el próximo 7 de marzo.

Al participar en el banderazo de inicio a la "Verbena infantil y juvenil Enchula tu Colonia", activación de difusión para el registro de proyectos, la consejera Presidenta, Patricia Avendaño recordó que el IECM no solo es una institución que atiende elecciones, sino que muchas de sus actividades se enfocan en la organización de ejercicios de participación ciudadana y a la difusión de la educación cívica y promoción de los valores democráticos entre toda la ciudadanía, incluidos menores y adolescentes, así como a grupos de atención prioritaria.

En el encuentro, el consejero Mauricio Huesca destacó que para el Instituto es fundamental que todos los grupos de atención prioritaria participen en este tipo de ejercicios.

Por ello, agregó, en este año el IECM realiza una campaña intensa dirigida a la niñez y las juventudes, así como para personas en prisión preventiva.

Precisó que la idea es que cada vez más las personas encuentren en el presupuesto participativo una solución a las problemáticas de sus entornos sociales.

El evento organizado por las direcciones distritales 22, 24, 27, 28, 29 y 31 del IECM, en el parque Utopía Meyehualco de la alcaldía Iztapalapa, tuvo el objetivo de invitar a niños y adolescentes a exponer sus ideas y registrar proyectos para la Consulta Ciudadana que se realizará de manera presencial el próximo 7 de mayo.

2023-03-03

Intensifica IECM la invitación para registrar proyectos del Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

CDMX a 3 de marzo, 2023.- A unos días de que concluya el plazo para el registro de proyectos, consejeras y consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como personal de los 33 órganos desconcentrados, han intensificado el trabajo territorial para promover e incentivar el registro de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.

En este sentido, la Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán, la Consejera Carolina del Ángel Cruz y el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, dieron el banderazo de inicio a la "Verbena infantil y juvenil Enchula tu Colonia", activación de difusión para el registro de proyectos.

El evento organizado por las direcciones distritales 22, 24, 27, 28, 29 y 31 del IECM, en el parque Utopía Meyehualco de la alcaldía Iztapalapa, tuvo el objetivo de invitar a niñas, niños y adolescentes a exponer sus ideas y registrar proyectos para la Consulta Ciudadana que se realizará de manera presencial el próximo 7 de mayo.

En el encuentro, la Consejera Patricia Avendaño señaló que el IECM no sólo es una institución que atiende elecciones, sino que muchas de sus actividades se enfocan en la organización de ejercicios de participación ciudadana y a la difusión de la educación cívica y promoción de los valores democráticos entre toda la ciudadanía, incluidas las niñas, niños y adolescentes, así como a personas que integran los grupos de atención prioritaria.

En su intervención, el Consejero Mauricio Huesca sostuvo que para el Instituto es muy importante que todos los grupos de atención prioritaria participen en este tipo de ejercicios, por ello, en este año el IECM realiza una campaña intensa dirigida a la niñez y las juventudes, así como para personas en prisión preventiva. Indicó que la idea es que cada vez más las personas encuentren en el presupuesto participativo una solución a las problemáticas de sus entornos sociales.

A su vez, la Consejera Carolina del Ángel felicitó a las direcciones distritales del IECM por este ejercicio atractivo e innovador. Expuso que esta verbena es un ejercicio para que niñas, niños y adolescentes hagan suyo el espacio público y ejerzan el derecho tanto de la observación electoral como el de la participación ciudadana, que entiendan que ley les permite registrar proyectos y mejorar sus comunidades.

Aunado a lo anterior, los órganos desconcentrados realizan distintas activaciones y recorridos en las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad, para incentivar la participación e involucramiento.

A manera de ejemplo, el Consejero Mauricio Huesca invitó a la comunidad académica de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) plantel Iztapalapa a empoderarse y apropiarse del Presupuesto Participativo.

Recordó que el 7 de marzo concluye el plazo para que las personas registren proyectos para enchular cada una de las unidades territoriales de la capital del país. El registro puede hacerse de manera presencial en las direcciones distritales del IECM o de forma remota aquí.

En tanto, las Consejeras Sonia Pérez Pérez y Érika Estrada Ruiz participaron en recorridos en colonias de Iztacalco y Miguel Hidalgo para conocer obras derivadas del presupuesto participativo, y conocer los testimonios de vecinas y vecinos en torno a estos ejercicios. Aprovecharon la visita para invitar a las personas a registrar proyectos antes del 7 de marzo.

A su vez, los Consejeros Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy difunden, a través de entrevistas en medios de comunicación y participan en foros y talleres para promover las bondades de estos mecanismos de democracia directa.

Cabe mencionar que el IECM promueve por todos los medios la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y la Elección de las

Comisiones de Participación Comunitaria, utilizando todos los tiempos en radio y televisión que le otorga el Instituto Nacional Electoral.

Además, difunde estos ejercicios en redes sociales, en las 33 direcciones distritales, instituciones, estaciones del Transporte Colectivo Metro, parabuses, pantallas electrónicas, alcaldías y espacios públicos, entre otros.

2023-03-03

IECM intensifica la invitación para registrar proyectos del Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

El 7 de marzo concluye el plazo para el registro de proyectos

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como personal de los 33 órganos desconcentrados, han intensificado el trabajo territorial para promover e incentivar el registro de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024, a unos días de que concluya el plazo para el registro de proyectos.

En este sentido, la consejera presidente, Patricia Avendaño Durán, la consejera Carolina del Ángel Cruz y el consejero Mauricio Huesca Rodríguez, dieron el banderazo de inicio a la "Verbena infantil y juvenil Enchula tu Colonia", activación de difusión para el registro de proyectos.

El evento organizado por las direcciones distritales 22, 24, 27, 28, 29 y 31 del IECM, en el parque Utopía Meyehualco de la alcaldía Iztapalapa, tuvo el objetivo de invitar a niñas, niños y adolescentes a exponer sus ideas y registrar proyectos para la Consulta Ciudadana que se realizará de manera presencial el próximo 7 de mayo.

En el encuentro, la consejera Patricia Avendaño señala que el IECM no sólo es una institución que atiende elecciones, sino que muchas de sus actividades se enfocan en la organización de ejercicios de participación ciudadana y a la difusión de la educación cívica y promoción de los valores democráticos entre toda la ciudadanía, incluidas las niñas, niños y adolescentes, así como a personas que integran los grupos de atención prioritaria.

En su intervención, el consejero Mauricio Huesca sostuvo que para el Instituto es muy importante que todos los grupos de atención prioritaria participen en este tipo de ejercicios, por ello, en este año el IECM realiza una campaña intensa dirigida a la niñez y las juventudes, así como para personas en prisión preventiva. Indicó que la idea es que cada vez más las personas encuentren en el presupuesto participativo una solución a las problemáticas de sus entornos sociales.

A su vez, la consejera Carolina del Ángel felicitó a las direcciones distritales del IECM por este ejercicio atractivo e innovador. Expuso que esta verbena es un ejercicio para que niñas, niños y adolescentes hagan suyo el espacio público y ejerzan el derecho tanto de la observación electoral como el de la participación ciudadana, que entiendan que ley les permite registrar proyectos y mejorar sus comunidades.

Aunado a lo anterior, los órganos desconcentrados realizan distintas activaciones y recorridos en las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad, para incentivar la participación e involucramiento.

A manera de ejemplo, el consejero Mauricio Huesca invitó a la comunidad académica de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) plantel Iztapalapa a empoderarse y apropiarse del Presupuesto Participativo.

Recuerda que el 7 de marzo concluye el plazo para que las personas registren proyectos para enchular cada una de las unidades territoriales de la capital del país. El registro puede hacerse de manera presencial en las direcciones distritales del IECM o de forma remota en www.iecm.mx.

En tanto, las consejeras Sonia Pérez Pérez y Érika Estrada Ruiz participaron en recorridos en colonias de Iztacalco y Miguel Hidalgo para conocer obras derivadas del presupuesto participativo, y conocer los testimonios de vecinos en torno a estos ejercicios. Aprovecharon la visita para invitar a las personas a registrar proyectos antes del 7 de marzo.

A su vez, los consejeros Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy difunden, a través de entrevistas en medios de comunicación y participan en foros y talleres para promover las bondades de estos mecanismos de democracia directa.

Cabe mencionar que el IECM promueve por todos los medios la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, utilizando todos los tiempos en radio y televisión que le otorga el Instituto Nacional Electoral.

Además, difunde estos ejercicios en redes sociales, en las 33 direcciones distritales, instituciones, estaciones del Transporte Colectivo Metro, parabuses, pantallas electrónicas, alcaldías y espacios públicos, entre otros.

2023-03-03

Participa en el 'Presupuesto participativo 2023-2024', la fecha limite es el 7 de marzo

Autor: Pamela Cerdeira

En entrevista con Pamela Cerdeira, para MVS Noticias, Mauricio Huesca Rodríguez, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México explicó sobre el registro de proyectos para el presupuesto participativo 2023-2024.

El Presupuesto participativo es una inversión que tienen los vecinos de una colonias para dedicarla a lo que los que viven en estas zonas lo utilicen como gusten, en proyectos que mejoren su localidad.

El Consejero de IECM alertó que ya solo quedan 4 días, pues la fecha límite es el 7 de marzo, para presentar proyectos, por ello invitó a toda la ciudadanía a participar, "hay todavía cerca de 60 unidades territoriales que aún no registran ningún proyecto".

Huesca Rodríguez puntualizó que para este ejercicio se tiene destinado un presupuesto de entre un millón y un millón 800 por cada colonia, hay colonias que tienen cerca de 6 millones hay otras colonias que tienen cerca de 2 millones.

"Con la ventaja de que este año estamos eligiendo 2 proyectos de presupuesto participativo, adelantando la del 2024, desde ahorita vamos a definir cuáles son los proyectos y cuáles son los que van a ejecutar porque como el siguiente año es año electoral estamos adelantando todos los mecanismos de participación ciudadana", dijo Mauricio Huesca Rodríguez, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

UNIDOS, PARA REVOCAR MANDATO A S. CUEVAS

Vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc señalan que las autoridades no atienden las demandas necesarias para la población, además de que cometen actos de represión contra sus colonos, por ello buscan recabar las firmas necesarias para ejecutar la Revocación de Mandato de la alcaldesa Sandra Cuevas.

Es por ello, que comités de diferentes colonias de la alcaldía se coordinan para la reunión de más de 53 mil firmas de los vecinos para poder presentarlas al Instituto Electoral de la Ciudad de México y así se pueda ejercer la revocación de mandato de la alcaldesa.

En entrevista para Diario BASTA!, el coordinador e integrante del comité recolector de firmas de la colonia Santa María la Ribera, Ángel Badillo, aseguró que la recolección de firmas ya inició en diferentes colonias de la demarcación.

"En San Simón Tolnáhuac, Tepito, la Roma y Condesa también inició la recaudación de firmas, pues necesitamos muchas para que las autoridades conozcan la demanda de los vecinos". Abunda que en los próximos días se llevará a cabo una actividad vecinal -aún sin precisar el lugar- para que los vecinos se enteren de la indignación de los habitantes y se puedan recabar más firmas.



2023-03-03

EL ABC de la revocación de mandato en la Ciudad de México

Autor: Redacción

Fotografía y texto: Carlos Navarro

Las y los Alcaldes llegan a la mitad de su mandato y con ellos los ciudadanos tienen la oportunidad de retirarles la confianza, a través de un ejercicio organizado por el IECM, en caso de que se cumplan los requisitos.

Está por cumplirse la primera mitad de los nuevos gobiernos en las demarcaciones de la Ciudad de México y con ello se activa un mecanismo de democracia participativa que puede poner en riesgo la continuidad de las y los Alcaldes.

Se trata de la revocación de mandato, la cual permite, a través de un proceso que va desde la recolección de firmas hasta la votación final, retirarle la confianza al gobernante tras la insatisfacción en los primeros 18 meses de su administración.

Estoy muy agradecido por la oportunidad de poder participar en el "Parlamento va por México por el fortalecimiento de la Democracia". Los espacios de debate y diálogo son fundamentales para la construcción y fortalecimiento de un sistema democrático robusto e igualitario pic.twitter.com/NPUxynxv1K

El consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca, detalló a Máspormás el A, B, C, de la revocación, que ya tiene en la mira a algunas demarcaciones territoriales.

A partir de abril y hasta agosto próximos, es decir, en cinco meses se tiene que llevar a cabo este proceso, porque en ese lapso ya se cumplió la mitad del mandato y no se interfiere con otro proceso electoral, que inicia en septiembre.

El Consejero @mauriciohuesca refirió que para el IECM es muy importante la participación de la niñez y la juventud, por ello este año se realizó una campaña intensiva para que se involucren en la solución de problemas en sus comunidades, a través del registro de proyectos. pic.twitter.com/kBqMcOkI7J

CN: ¿Qué se hace en este periodo?

MH: Son cinco meses nada más en los cuales podemos llevar a cabo el desahogo de todo, es decir, firmas de apoyo, revisión de firmas de apoyo, la garantía audiencia de las firmas de apoyo, en caso de que sea procedente, pues el dictamen que diga que es procedente de la convocatoria, el proceso de revocatoria de mandato, la capacitación, la instalación de mesas directivas de casillas, la jornada consultiva y los resultados en esos cinco meses.

CN: En resumen, ¿cuáles son los pasos?

MH: Los interesados en revocar a la autoridad deben recolectar el 10 por ciento de la lista nominal en un territorio en específico; después el organismo electoral, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, corrobora la autenticidad de las firmas.

El Consejo General analiza y en caso de ser procedente, da el visto bueno para que se lleve a cabo el ejercicio democrático.

Se hace la convocatoria para las votaciones y la elección se realiza en 70 días naturales después.

El día de los sufragios se requiere que al menos el 40% de la lista nominal participe y que el resultado cuente con el 60% o más de los votos a favor de la revocación de mandato en la respectiva demarcación, para proceder a la remoción.

CN: ¿Cuándo no aplica el proceso de revocación de mandato?

MH: No puede haber revocación de mandato o algún otro proceso de participación ciudadana, como presupuesto participativo, en proceso electoral

CN: ¿Hay ciudadanos que se acerquen con ustedes para que les informe sobre el proceso?

MH: A reserva de lo que digan en los medios, con nosotros, ya en concreto, se han acercado algunas personas de Miguel Hidalgo y otras de Xochimilco.

En promedio, ¿cuánto les costaría simplemente una revocación de mandato en una sola alcaldía

MH: En los cálculos preliminares que hemos estado haciendo, que todavía tenemos que sumarle unos cálculos más, estamos previendo que cada Alcaldía estaría costando a la Ciudad de México entre 12 y 15 millones de pesos, pero todo eso preliminar porque todavía estamos haciendo cálculos adicionales en lo que necesitaríamos.

CN: ¿Este tipo de ejercicios cómo abonan a la democracia de la Ciudad?

MH: Siempre y cuando sean ejercicios auténticos, me parece que son saludables para poder generar un esquema de rendición de cuentas y contrastar las propuestas de campaña que tienen los diferentes funcionarios públicos que son electos popularmente contra lo que están ofreciendo a la ciudadanía, la mitad de mandato, es una medida de castigo, que acompañada con la con el esquema de la reelección para el siguiente periodo son mecanismos que permiten generar condiciones de de transparencia, de rendición de cuentas, y que finalmente abonan a que la ciudadanía sea más participativas se inmiscuya con mayor profundidad en los asuntos públicos.

Si te gustó esta nota y quieres saber más sobre recomendaciones, tips y noticias, suscríbete a nuestro newsletter de Más por más y disfruta de la mejor información.

2023-03-03

EL ABC de la revocación de mandato en la Ciudad de México

Autor: Redacción

Fotografía y texto: Carlos Navarro

Las y los Alcaldes llegan a la mitad de su mandato y con ellos los ciudadanos tienen la oportunidad de retirarles la confianza, a través de un ejercicio organizado por el IECM, en caso de que se cumplan los requisitos.

Está por cumplirse la primera mitad de los nuevos gobiernos en las demarcaciones de la Ciudad de México y con ello se activa un mecanismo de democracia participativa que puede poner en riesgo la continuidad de las y los Alcaldes.

Se trata de la revocación de mandato, la cual permite, a través de un proceso que va desde la recolección de firmas hasta la votación final, retirarle la confianza al gobernante tras la insatisfacción en los primeros 18 meses de su administración.

Estoy muy agradecido por la oportunidad de poder participar en el "Parlamento va por México por el fortalecimiento de la Democracia". Los espacios de debate y diálogo son fundamentales para la construcción y fortalecimiento de un sistema democrático robusto e igualitario pic.twitter.com/NPUxynxv1K

El consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca, detalló a Máspormás el A, B, C, de la revocación, que ya tiene en la mira a algunas demarcaciones territoriales.

A partir de abril y hasta agosto próximos, es decir, en cinco meses se tiene que llevar a cabo este proceso, porque en ese lapso ya se cumplió la mitad del mandato y no se interfiere con otro proceso electoral, que inicia en septiembre.

El Consejero @mauriciohuesca refirió que para el IECM es muy importante la participación de la niñez y la juventud, por ello este año se realizó una campaña intensiva para que se involucren en la solución de problemas en sus comunidades, a través del registro de proyectos. pic.twitter.com/kBqMcOkI7J

CN: ¿Qué se hace en este periodo?

MH: Son cinco meses nada más en los cuales podemos llevar a cabo el desahogo de todo, es decir, firmas de apoyo, revisión de firmas de apoyo, la garantía audiencia de las firmas de apoyo, en caso de que sea procedente, pues el dictamen que diga que es procedente de la convocatoria, el proceso de revocatoria de mandato, la capacitación, la instalación de mesas directivas de casillas, la jornada consultiva y los resultados en esos cinco meses.

CN: En resumen, ¿cuáles son los pasos?

MH: Los interesados en revocar a la autoridad deben recolectar el 10 por ciento de la lista nominal en un territorio en específico; después el organismo electoral, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, corrobora la autenticidad de las firmas.

El Consejo General analiza y en caso de ser procedente, da el visto bueno para que se lleve a cabo el ejercicio democrático.

Se hace la convocatoria para las votaciones y la elección se realiza en 70 días naturales después.

El día de los sufragios se requiere que al menos el 40% de la lista nominal participe y que el resultado cuente con el 60% o más de los votos a favor de la revocación de mandato en la respectiva demarcación, para proceder a la remoción.

CN: ¿Cuándo no aplica el proceso de revocación de mandato?

MH: No puede haber revocación de mandato o algún otro proceso de participación ciudadana, como presupuesto participativo, en proceso electoral

CN: ¿Hay ciudadanos que se acerquen con ustedes para que les informe sobre el proceso?

MH: A reserva de lo que digan en los medios, con nosotros, ya en concreto, se han acercado algunas personas de Miguel Hidalgo y otras de Xochimilco.

En promedio, ¿cuánto les costaría simplemente una revocación de mandato en una sola alcaldía

MH: En los cálculos preliminares que hemos estado haciendo, que todavía tenemos que sumarle unos cálculos más, estamos previendo que cada Alcaldía estaría costando a la Ciudad de México entre 12 y 15 millones de pesos, pero todo eso preliminar porque todavía estamos haciendo cálculos adicionales en lo que necesitaríamos.

CN: ¿Este tipo de ejercicios cómo abonan a la democracia de la Ciudad?

MH: Siempre y cuando sean ejercicios auténticos, me parece que son saludables para poder generar un esquema de rendición de cuentas y contrastar las propuestas de campaña que tienen los diferentes funcionarios públicos que son electos popularmente contra lo que están ofreciendo a la ciudadanía, la mitad de mandato, es una medida de castigo, que acompañada con la con el esquema de la reelección para el siguiente periodo son mecanismos que permiten generar condiciones de de transparencia, de rendición de cuentas, y que finalmente abonan a que la ciudadanía sea más participativas se inmiscuya con mayor profundidad en los asuntos públicos.

Si te gustó esta nota y quieres saber más sobre recomendaciones, tips y noticias, suscríbete a nuestro newsletter de Más por más y disfruta de la mejor información.

2023-03-03

Comité Promotor de Revocación de Mandato en MH acude al Tribunal Electoral de la CDMX; demandan certeza y herramientas para el procesoRelacionado

Autor: Redacción

Vecinos integrantes del Comité Promotor para recabar firmas de apoyo por la revocación de mandato del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, promovieron un juicio ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) con el objetivo de que les sea entregada la aplicación tecnológica que les permita recabar firmas de apoyo por medio de dispositivos móviles.

A través de un comunicado, el Comité señaló que es una obligación del Instituto Electoral capitalino (IECM) el proveer a la ciudadanía de herramientas digitales de participación democrática, más cuando ya existen antecedentes del uso de estas aplicaciones en el registro de candidaturas independientes y en el proceso de revocación de mandato de Presidente de la República, recalcó.

Los vecinos de MH además solicitaron al TECDMX le ordene al IECM emitir acuerdos, manuales, lineamientos y reglamentos para dotar de certeza cada una de las etapas del proceso de revocación de mandato.

Luego de acudir a entregar en la sede del TECDMX su escrito de demanda de un juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, los integrantes del Comité informaron que han solicitado se les responda por escrito a diversas dudas en torno a la etapa de recopilación de firmas.

Detallaron que hasta el momento han recabado 5,600 firmas de apoyo para revocar el mandato al alcalde Mauricio Tabe y manifestaron su confianza en alcanzar las 32 mil firmas que por ley se requieren para Miguel Hidalgo, antes del 21 de abril.